



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 13830
fecha y hora: 2021-05-03 11:45:01

Para: OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ

Asunto: COVID-19

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Departamento/Área: DIRECCION DE AREA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

Documento: Oficio

DIMTEA: 217/2021

Me es grato enviarle un cordial saludo, el cual aprovecho para entregar la información, en referencia COVID-19, correspondiente al mes de Abril 2021.

Tianguis;

*Usar cofia o gorra, guantes, mandil, camisa o playera de manga larga y cubre boca, las personas que laboran en el lugar.

*Tener suficiente gel antibacterial para uso personal y ofrecer a los clientes.

*Los comerciantes de los tianguis ofrezcan sus productos y desocupen las vías públicas, a más tardar a las 14:00 horas.

*Solo se permitió la venta de comida preparada, instalando dos mesas y dos sillas, así como lácteos, pescado, abarrotes, bebidas refrescantes, botanas, dulces, semillas, cereales, accesorios para celular, productos de limpieza e higiene personal, frutas, verduras, refacciones para electrodomésticos, juegos de mesa, libros – cuentos autodidácticos, jarciería, productos de la canasta básica y de primera necesidad, etc.

*No se permite que el consumidor toque la mercancía, para evitar algún posible contagio.

*A partir del día 22 de Abril del 2020, personal de esta Dirección, obsequió cubre bocas a todos los clientes de los 65 tianguis, para evitar alguna infección.

*Se indicó al comerciante, presentarse solo con personal necesario, sin compañía de mayores de edad, mujeres embarazadas y niños

*Al consumidor se le invita a realizar sus compras de primera necesidad y no acompañado, así como a los clientes mayores de edad, se les invita a no acudir a los tianguis.

*A partir del día 15 de Junio del 2020, se autorizó de manera programada vender giros no esenciales, con la finalidad de evitar aglomeraciones.

*Los puestos con giro de alimentos, cuentan con plástico alrededor, como medida para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, (COVID-19).

*Con apoyo de los comerciantes, implementamos filtros sanitarios, utilizando vallas y/o cinta tipo peligro, para cerrar algunos accesos a los tianguis, permitiendo la entrada por lugares estratégicos, evitando aglomeraciones.

*Los comerciantes levantaron sus lonas, para favorecer la circulación del aire y evitar la propagación del virus.

*Comerciantes de los siguientes tianguis, se organizaron entre ellos para comprar lo siguiente;

-Cuatro túneles de sanitización, mismos que se turnan, con los tianguis enlistados, (iniciando operaciones el 21 de Agosto del 2020)

-Tapetes de desinfección, gel antibacterial y cubre bocas.

Día de trabajo	Tianguis
Lunes	Loma Bonita
Martes	Lomas de San Miguel
Miércoles	Meseros
Jueves	El Sauz
Viernes	San Miguel
Sábado	El Sauz

Domingo	Loma Bonita
Día de trabajo	Tianguis
Lunes	Hornos
Martes	Hidalgo
Miércoles	Las Huertas
Jueves	Lomas de Tlaquepaque
Viernes	Miravalle
Sábado	Miravalle
Domingo	Las Juntas

Con las acciones anteriores, se autorizó la venta de giros esenciales y no esenciales, así como la instalación de los comerciantes de 8:00 a 16:00 horas.

A partir del mes de Octubre del año 2020, entre los comerciantes compraron 24 lavamanos, para instalarlos en los filtros, con la finalidad de laborar de forma más regular, ante la contingencia sanitaria COVID-19.

Espacios Abiertos;

*Usar cofia o gorra, guantes, mandil, camisa o playera de manga larga y cubre boca, las personas que laboran en el lugar.

*Tener suficiente gel antibacterial para uso personal y ofrecer a los clientes.

*Las personas que vendan alimentos, solo podrán servir para llevar, no se autoriza la instalación de sillas y mesas.

*A partir del 15 de Junio del 2020, se autorizó la instalación de dos mesas, medida 90 x 90 centímetros y cada una con dos bancos.

*Desinfectar su lugar de trabajo.

*Contar con espacio y lo necesario, para que los clientes se laven las manos con agua y jabón.

*Turnando a los comerciantes en días de venta, con la finalidad de evitar aglomeraciones, así como la instalación de 5 a 10 metros de separación, entre unos de otros.

*Del puesto hacia los clientes, tiene que existir una dimensión de 1.00 metro y entre cada cliente tienen que respetar la sana distancia marcada en el piso, siendo esta mínima de 1.00 metro.

*Colocación de emplaye al frente, para los comerciantes que venden alimento.

Medidas implementadas en conjunto con los comerciantes del Jardín Hidalgo

A partir del 06 de Julio del 2020, se autorizó la instalación de los comerciantes del Jardín Hidalgo con las siguientes ejecuciones, para combatir la contingencia COVID-19.

1. A fuera de Presidencia Municipal, se instaló un túnel sanitizante, con la finalidad de que ingresaran por él, los visitantes.

2. Colocaron cinco filtros de sanidad, en cada entrada al Jardín Hidalgo, siendo en las siguientes calles;

- Herrera y Cairo e Independencia
- Juárez y Progreso
- Independencia y Matamoros
- Guillermo Prieto y Morelos
- Francisco I Madero y Morelos

Con las siguientes actividades:

*Instalación de un tapete sanitizante y uno de secado

*Aplicación de gel antibacterial a todas las personas que ingresaron al Jardín Hidalgo

*Medición de temperatura, a todas las personas que ingresaron al Jardín Hidalgo

*Todos los visitantes del Jardín Hidalgo, usaron cubre boca, en caso de no contar con él, se les regalaba uno.

3. Se colocaron alrededor del Jardín Hidalgo, en puntos estratégicos, diez lavamanos de acero inoxidable

4. Cada puesto de comida, colocó en el piso señales, para que los clientes usaran la sana distancia.

5. Los comerciantes y personas que laboraron en el lugar, usaron cofia o gorra, guantes, mandil, camisa o playera de manga larga y cubre boca, así como lavado de manos y aplicación de gel antibacterial constantemente.

6. De lunes a domingo, se limpió la herrería, bancas y objetos con los que la gente tenga contacto, en los siguientes horarios;

*9:00, 16:00 horas y 23:00 horas

7. Como medida sanitaria, se lavaron los pisos de Zona Centro, dos veces por semana, en el horario de 23:00 a 2:00 horas.

8. Cada puesto, colocó una protección de vidrio o plástico, con la finalidad de que gente no tenga contacto con el producto.

9. Se colocaron cinco display, del tamaño 1.60 por .60 centímetros, notificando medidas de prevención ante COVID-19, en los siguientes puntos:

- Herrera y Cairo e Independencia
- Juárez y Progreso
- Independencia y Matamoros
- Guillermo Prieto y Morelos
- Francisco I Madero y Morelos

10. Se definieron ingresos y salidas del Jardín Hidalgo, con el objeto de que los visitantes transitaran en un solo sentido, con apoyo del siguiente material.

*Flechas plastificadas, notificado el sentido y en medio, marcando la división del carril.

*Las entradas se delimitaron con conos, con la finalidad de que los visitantes, ingresaran de forma gradual.

A partir del mes de Abril del presente, se sustituyeron los filtros de ingreso, por la instalación de una botella de gel antibacterial al frente, de cada puesto, con la finalidad de continuar con las medidas sanitarias ante COVID-19.

Comerciantes Artesanos de Calle Independencia, Zona Centro:

A partir lunes 27 de Julio del 2020, se les autorizó la instalación para venta de sus productos, con las siguientes medidas de prevención, ante COVID-19.

Instalaron dos filtros de acceso con tapete sanitizante y proporcionando gel antibacterial, a todos los visitantes, en las siguientes calles:

Cruz verde e Independencia**Contreras Medellín e Independencia**

Los puestos, tienen plástico alrededor, como medida para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, (COVID-19).

A partir del mes de Abril del presente, se sustituyeron los filtros de ingreso, por la instalación de una botella de gel antibacterial al frente, de cada puesto, con la finalidad de continuar con las medidas sanitarias ante COVID-19.

En los Once Mercados Municipales

*Usar cofia o gorra, guantes, mandil, camisa o playera de manga larga y cubre boca, las personas que laboran en el lugar.

*Tener suficiente gel antibacterial para uso personal y ofrecer a los clientes.

*Dotar de gel antibacterial en los filtros, a los clientes que ingresan a los Mercados Municipales.

*No se permite el ingreso a personas mayores de edad, niños y mujeres embarazadas.

*Los comerciantes realizan limpieza general en los pasillos y locales.

*Solo se permite la venta de Comida, pescado, abarrotes, lácteos, frutas, verduras y productos de limpieza e higiene personal.

*Los Mercados Municipales, cierran sus puertas al público, a las 15:00 horas.

En el Mercado Municipal Benito Juárez de la Colonia Centro

*Para un mejor control del ingreso al inmueble, se cerraron tres de los cinco accesos y en coordinación con la Comisaria de Seguridad Pública, se instalaron vallas en los dos ingresos, con la finalidad de dotar de cubre bocas y gel antibacterial a los clientes, así como no permitiendo el acceso a personas mayores de edad, niños y mujeres embarazadas.

*Usar cofia o gorra, guantes, mandil, camisa o playera de manga larga y cubre boca, las personas que laboran en el local.

*Tener suficiente gel antibacterial para uso personal y ofrecer a los clientes.

*Los comerciantes realizan limpieza general en los pasillos y locales.

*Área de carga de descarga se cierra a las 10:00 am.

*Solo se permite la venta de Comida, pescado, abarrotes, lácteos, frutas, verduras y productos de limpieza e higiene personal.

*Los locales con giros no esenciales, así como el tercer nivel con giro de artesanías, se encuentran cerrados.

*El Mercado, cierran sus puertas al público, a las 15:00 horas.

*Sanitización y limpieza de rampas, domos, área de cargar y descarga de manera programada, por parte de los comerciantes

Nota: Se colocaron tres tipos de lonas, cada una con información distinta, en los 12 Mercados Municipales, informando síntomas y prevenciones de COVID-19, para difusión de la Ciudadanía en General.

En los meses de Octubre, Diciembre, Enero y Febrero con la activación del primer, segundo y tercer botón de emergencia en el estado de Jalisco, realizamos operativos en los Mercados Municipales, Tianguis y Espacios Abiertos, con la finalidad de cumplir las indicaciones.

En el Inmueble que guarda esta Dirección, las medidas para el público son:

*Se colocó un filtro de sanidad a la entrada del edificio, en donde esta un tapete sanitizante y uno de secado.

*A todas las personas que ingresan al edificio, se realiza el siguiente procedimiento;

- Se aplica gel antibacterial
- Medición de temperatura
- Y verificamos la portación de su cubre boca, (en caso de no portarlo, se obsequia uno).

*No se permite el ingreso a niños, ni acompañantes.

*Las personas mayores de edad y mujeres embarazadas, únicamente ingresan si el trámite es personal.

*Con la finalidad de evitar aglomeraciones en el edificio, ingresan cierto número de personas para su atención.

*Antes de ingresar al edificio, en las escaleras, se tiene marcado en el piso con cinta, para respetar la sana distancia.

En la Oficina de la Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos

*A todas personas que se acerca a nuestra Oficina, se les vuelve a aplica gel antibacterial.

*Volvemos a verificamos la portación de cubre boca de todos los contribuyentes que se atienden en la oficina.

En el Inmueble que guarda esta Dirección, las medidas para los servidores públicos son:

*Se colocó un filtro de sanidad a la entrada del edificio, en donde esta un tapete sanitizante y uno de secado.

*Al ingresar al edificio, se realiza el siguiente procedimiento;

- Se aplica gel antibacterial
- Medición de temperatura
- Todos portamos cubre boca, (en caso de no portarlo, se obsequia uno).

En la Oficina de la Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos los servidores públicos.

*Nos aplicamos gel antibacterial en repetidas ocasiones.

*Todos portamos cubre boca, lentes o careta.

*Guardamos la sana distancia

*En cada escritorio se tiene una mica, con la finalidad de protección, (contribuyentes y servidores públicos)

*Para la atención dentro de la Dirección, se turna a la gente, con la finalidad de no tener aglomeración.

A cada servidor público que laboran en campo, adscritos a la Oficina de la Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos, se le dotó de los siguientes insumos, para uso personal:

*Gel antibacterial.

*Cubre boca, lentes y careta.

*Gorra con careta

*Guantes

*Se guarda la sana distancia con los comerciantes

Los vehículos oficiales, antes de salir a ruta, se sanitizan interiores, con agua y cloro.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**"AÑO 2021, CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMA
DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN EL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO."**

ATENTAMENTE

BEATRIS EUGENIA ZORRILLA ROJAS

DIRECCION DE INSPECCION A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

SECRETARIA GENERAL

Copias para:

- PORTAL DE TRANSPARENCIA
- PORTAL DE TRANSPARENCIA



226022

tlaquepaque.gob.mx

Independencia 58

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Tel. 10-57-6000

